



**Avellaneda**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Calle 13 N° 492 - Avellaneda  
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900

E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar

www.avellaneda.gob.ar

DECRETO N° 0707

AVELLANEDA, 08 de abril de 2026

VISTO:

La solicitud de compra presentada por la Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Públicas, y,

CONSIDERANDO:

Que la misma requiere la Adquisición de Materiales varios, para la obra Ampliación de Red de Cloaca en Barrio Padre Celso

Que conforme los valores razonables en el mercado, cabe recurrir al procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Privada (Ordenanza N° 1880/18 y Decreto N° 939/18); (Ordenanza N° 2211/25 y Decreto N° 630/25);

Que la Ordenanza de Presupuesto N° 2172 aprobatoria del Presupuesto para el corriente ejercicio contempla la Partida Presupuestaria correspondiente con saldo suficiente para encarar la compra aludida, lo que conforma una autorización del Departamento Ejecutivo Municipal para proceder a ejecutar dicho monto (Ordenanza de Contabilidad N° 120/77);

Que a tal efecto se han confeccionado los correspondientes pliegos de bases y condiciones generales y particulares, el que, se entiende, respeta adecuadamente las necesidades e intereses municipales;

Que en consecuencia, cabe dictar el pertinente acto administrativo, lo que es atribución de esta autoridad municipal (arts. 10, 11 y 41 inc. 17) Ley 2756 – t.o. Decreto 67/85, Ordenanza N° 120/77 y Ordenanza N° 1880/18 y Decreto N° 939/18);

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AVELLANEDA

DECRETA

ARTÍCULO 1º) – Llámanse a Licitación Privada N° 002/2026, hasta el día 20 de abril de 2026, a las 12:00 horas, o el inmediato posterior hábil si aquel resultare feriado o no laborable, para la Adquisición de Materiales varios, para la obra Ampliación de Red de Cloaca en Barrio Padre Celso, en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones generales y particulares confeccionados al efecto y que forman parte integrante del presente decreto. -----




ARTÍCULO 2º) – Los gastos que irroge la presente se imputará a la Partida Presupuestaria  
4.02.05.068.47 AMPLIACIÓN RED CLOACAL, del Presupuesto General  
aprobado por Ordenanza N° 2210, para el ejercicio 2026.-----

ARTÍCULO 3º) – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

  
CPN CRISTIAN S. QUIROZ  
Secretario de Hacienda y Finanzas



  
C.P.N. GONZALO G. BRAIDOT  
INTENDENTE



**Avellaneda**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Calle 13 N° 492 - Avellaneda  
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900  
E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar

www.avellaneda.gob.ar

LICITACIÓN PRIVADA N° 002/2026

DECRETO N° 0707

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO: Adquisición de:

Descripción	Unidad	Cantidad
TUBO PVC CLOACAL Ø110X3.2mm – 6m JEI-IRAM c/Aro de Goma	u	130
TUBO PVC CLOACAL Ø160X3.2mm – 6m JEI-IRAM c/Aro de Goma	u	370
RAMAL 45° 160x110 mm - HHH. PVC. CLOACAL.JE.	u	115
CURVA CORTA 45°x 110mm MH.CLOACAL JE.	u	138
RAMAL 45° HH. 110x110 mm - PVC. CLOACAL.JE.	u	115
TAPA PVC 110 CLOACAL	u	115
CAJA BRASERO PLAST. ACCESO CLOACAL DOM. DN110	u	115
MARCO y TAPA de REGISTRO CALZADA H°D° c/Bisagra Ø600	u	14

OBRA: Ampliación de Red de Cloaca en Barrio Padre Celso.

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega de los materiales, según remito y factura correspondiente.

No serán consideradas las formas de pago que contengan parámetros de ajuste en función a las variaciones de cotización que experimenten las monedas extranjeras.

FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar el valor unitario y el importe total de la oferta, todo con IVA y flete incluido. La Municipalidad de Avellaneda podrá rechazar todas las propuestas y/o a adjudicar un solo ítems, sin que ello genere a favor de los oferentes derecho alguno para efectuar reclamos de ninguna naturaleza.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: En forma inmediata en Maestranza Municipal, sito en calle 16 esquina calle 15 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Será de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura de la Licitación.

INFORMACION: Los interesados podrán solicitar información que consideren necesaria en la Oficina de Obras Públicas en días hábiles, en horario de atención al público, de 7:00 a 13:00 horas, al teléfono (03482) 449.900 Interno 148.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Deberán ser presentadas en sobres cerrados sin identificación alguna, con la sola mención de MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA –



LICITACION PRIVADA N° 002/2026 – DECRETO N° 0707, en la Oficina de Compras en el día y hora indicados en el inciso siguiente.

ENTREGA DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta el día 20 de abril de 2026, a las 11:00 horas.

APERTURA DE LOS SOBRES: Se realizará el día 20 de abril de 2026, a las 12:00 horas en esta Municipalidad.



Arq. C. SELA ACOSTA  
Secretaria de Planeamiento  
Territorial y Obras Públicas



**Avellaneda**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Calle 13 N° 492 - Avellaneda  
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900

E-mail: [atencionciudadana@avellaneda.gob.ar](mailto:atencionciudadana@avellaneda.gob.ar)

[www.avellaneda.gob.ar](http://www.avellaneda.gob.ar)

ACTA N° 0106

LICITACIÓN PRIVADA N° 002/2026

----En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los 20 días del mes de abril de 2026, siendo las 12:00 horas se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas para la Adquisición de Materiales varios, para la obra Ampliación de Red de Cloaca en Barrio Padre Celso. Con la presencia de la Contadora General C.P.N Abbet Luciana, la Jefa de División Compras Petrolí Gabriela M. y José Isleño, en representación de la firma Elías Yapur SA. Siendo la hora indicada se comprobó la recepción de 4 (cuatro) sobres, que abiertos resultaron ser:

SOBRE N° 1: Correspondió a la firma AGUSTINI ALEJANDRO J., quien cotiza de la provisión de Materiales varios para la obra Ampliación de Red de Cloacas en Barrio Padre Celso, en la suma total de pesos treinta y siete millones quinientos noventa y siete mil doscientos treinta y cinco c/92/100 (\$ 37.597.235,92). Forma de pago: según pliego. Forma y lugar de entrega: según pliego. -----

SOBRE N° 2: Correspondió a la firma HIDROPLAST S.A., quien cotiza de la provisión de Materiales varios para la obra Ampliación de Red de Cloacas en Barrio Padre Celso, en la suma total de pesos cuarenta millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y nueve c/00/100 (\$ 40.481.549,00). Forma de pago: según pliego. Forma y lugar de entrega: según pliego. -----

SOBRE N° 3: Correspondió a la firma UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA, quien cotiza de la provisión de Materiales varios para la obra Ampliación de Red de Cloacas en Barrio Padre Celso, en la suma total de pesos treinta y siete millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos veintiocho c/90/100 (\$ 37.829.428,90). Forma de pago: según pliego. Forma y lugar de entrega: según pliego. -----

SOBRE N° 4: Correspondió a la firma ELIAS YAPUR S.A., quien cotiza de la provisión de Materiales varios para la obra Ampliación de Red de Cloacas en Barrio Padre Celso, en la suma total de pesos treinta y nueve millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y uno c/79/100 (\$ 39.981.471,79). Forma de pago: según pliego. Forma y lugar de entrega: según pliego. -----

No siendo para más, se da por finalizado el acta y acto, suscribiendo la presente, los asistentes.

  
GABRIELA M. PETROLÍ  
Jefa División Compras



  
CPN LUCIANA ABBET  
A/C CONTADOR GENERAL



**Avellaneda**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Calle 13 N° 492 - Avellaneda  
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900  
E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar  
www.avellaneda.gob.ar

**DECRETO N° 0721**

AVELLANEDA, 30 de abril de 2026.

**VISTO:**

La convocatoria a "Licitación Privada N° 002/2026" convocada mediante Decreto N° 0707 de fecha 08 de abril 2026, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, dicha Licitación convocó a ofertar la Adquisición de Materiales varios, para la obra Ampliación de Red de Cloacas en Barrio Padre Celso, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares confeccionados al efecto;

Que, analizadas dichas actuaciones, se advierte la presentación de cuatro (4) ofertas, correspondientes a: AGUSTINI ALEJANDRO J, HIDROPLAST S.A., UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA. y ELIAS YAPUR S.A., según Acta Nro. 0106 de fecha 20 de abril de 2026.

Que, se han realizado los estudios técnicos y económicos, por lo cual es menester proceder a la adjudicación correspondiente.

Que, existe saldo disponible en las partidas presupuestarias correspondientes.

Que, se ha procedido en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanza Municipal N° N° 2211/25 y Decreto N° 630/25.

**POR ELLO:**

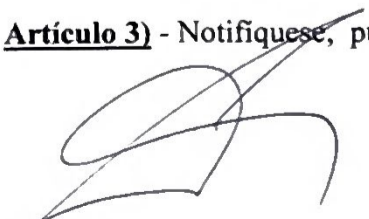
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AVELLANEDA:**

**DECRETA:**

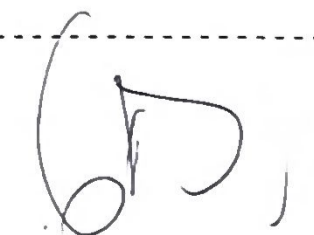
**Artículo 1)** - Adjudicar la Licitación Privada N° 002/2026 para la Adquisición Materiales Varios, para la obra Ampliación de Red de Cloaca en Barrio Padre Celso, al Oferente U.A.A. COOP. LTDA., en la suma de pesos treinta y siete millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos veintiocho c/90/100 (\$ 37.829.428,90), conforme a las exigencias de los pliegos licitatorios y su oferta.-----

**Artículo 2)** - Autorízase a Contaduría General a librar las órdenes de pago correspondientes, acorde a lo especificado en el artículo anterior, e imputar a la partida: 4.02.05.068.47 AMPLIACION RED CLOACAL, del presupuesto vigente.-----

**Artículo 3)** - Notifíquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

  
CPN CRISTIAN S. QUIROZ  
Secretario de Hacienda y Finanzas



  
C.P.N. GONZALO G. BRAIDOT  
INTENDENTE